

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, librerías de Aguado, Olamendi, Tejado, Perdiguero, Fé y Bailly-Baillière.
En provincias, por conducto de los señores comisionados de los periódicos católicos y principales librerías.
En París, C. Saavedra, y en Bayona, librería de M. Lasserre.

Año I—Núm. 71.

COSTUMBRES POLÍTICAS.

Los labradores de los pueblos del distrito electoral de Chiva acaban de realizar un acto trascendental; el de sacar á pública subasta el cargo de diputado á Cortes para la próxima legislatura.

Del pliego de condiciones merecen entresacarse las siguientes:

NOVENA. «El candidato deberá anticipar para cualquier obra de utilidad pública de los pueblos 6.000 rs. hasta de 500 vecinos; 10.000 reales hasta los de 1.000, y de esta vecindad para arriba 20.000 rs.

«Esta cantidad se toma á préstamo por tres años, el primero sin interés y los dos últimos con el de un 6 por 100, garantizando el principal y los réditos cuatro ó seis mayores contribuyentes.»

DÉCIMA. «El diputado ha de dar en garantía, como depósito, la cantidad de 60.000 reales, que recibirán los pueblos de Chiva, Turia y Benifayó, por terceras partes, en efectos públicos, dinero ó bienes inmuebles, ocho días antes de la elección.

«Esta cantidad permanecerá en depósito mientras dure el cargo de diputado, y si dejase de cumplir el elegido el programa de los electores y se lo manifestasen así la mitad más uno de ellos y no renunciase el cargo, se repartirá el depósito de los 60.000 reales entre los que le han votado.»

Descansemos para tomar aliento.

Asustado *El Imparcial* de esta sustanciosa tarifa, resultado de la economía política liberal de los electores *Chivatos*, se encara con los conservadores y les dice con tono agrio:

«Envaneceos por haber restablecido el censo...»

En la anterior tarifa, caro colega, solo veo un poco restablecido á uno de los enfermos más incurables de la época: el sentido común.

Nada menos que á *perversion moral* atribuye *El Imparcial* el acto, eminentemente libre de los labradores del distrito electoral de Chiva. El calificativo merece saludarse con un estornudo.

La lógica es inexorable, y desafío al órgano de la democracia cuasi legal á que me retuerza un sólo miembro del siguiente silogismo.

El Imparcial, en virtud de un derecho perfectamente imprescriptible é inalienable, estampará al frente de sus columnas la tarifa de su trabajo; ó para explicarlo mejor, de su mercadería, como se dice en el lenguaje del comercio, lo cual es una subasta.

Los labradores del distrito de Chiva, en virtud del mismo derecho imprescriptible de *El Imparcial*, tasan sus votos y exponen su tarifa á la cabeza del acta electoral, lo cual es otra subasta.

Es axioma matemático que dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí.

Luego la conducta de los labradores de Chiva, es enteramente igual á la de *El Imparcial*.

Apreciable colega, que haya cuerda para todos, porque si no no otorga el testamento el escribano.

De todas las pretensiones democráticas de *El Imparcial*, ninguna me parece tan irritante como la que mantiene, con valor estóico, de figurarse que es un inocente con virginidad.

Este periódico tan sabihondo, que en el *Lunes* penúltimo nos enseñó que la Primavera había entrado en las esquinas de las calles de Madrid sin permiso del Almanaque; y en el último, siguiendo explotando la mina de sus portentosos descubrimientos, nos anuncia que *los ángeles se constipan*; que el agente principal del ornato público son los incendios generales; que los institutos de bomberos (sic) son antiaristocráticos y perjudiciales á ese ornato, y que siempre lo moderno es mejor que lo antiguo; este periódico, que despidió semejantes bombas como si fuera un obús, califica de *perversion moral* el acto realizado por los labradores del distrito de Chiva.

¡Pobres hombres!
Hallárame yo en su caso y ya sabría yo cómo sacudirme las pulgas.

Desde luego; y si no podía batirme con las armas de la lógica española, que son bien acoradas, apelaría al arsenal de las de la lógica inglesa que son invencibles.

Sépanlo, si lo ignoran, los labradores del distrito de Chiva: en Inglaterra, en el país clásico de la libertad liberal, en ese país cuyas instituciones contempla *El Imparcial* arreído de asombro, es moneda usual y corriente fijar en las tabernas en días de elección carteles redactados en términos parecidos á estos:

EL FENIX

DIARIO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO

Director, D. Ceferino Suarez Bravo

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 6 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre haciendo el pago directamente á la Administración, BALLESTA 6, PRINCIPAL DERECHA; por conducto de los correspondientes 24.—En el extranjero 50 rs. trimestre.—Ultramar y Filipinas 60.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Los paquetes de 25 núms. 4 rs.

Madrid, Jueves 27 de Marzo de 1879



«Se pagan los votos; se indemnizan las cabezas rotas, los dientes conmovidos, las narices despachurradas, los ojos saltados, las orejas cortadas y todos los desperfectos de la economía animal del cuerpo electoral.»

Esto lo sabe *El Imparcial* al dedillo, y sin embargo se viene con repulgos de empanada y tira el kepis sobre la cabeza de los pobres labradores del distrito de Chiva, porque no se quieren dejar afeitar como chivos...

¡Infelices!

La filantropía democrática es siempre la misma.

Aquí tenemos á *El Imparcial* profundamente enternecido del candidato para la diputación por Chiva, porque los electores le exigen ocho ó nueve mil duros para ornato de los pueblos y una fianza de sesenta mil reales para repartirlos entre los votantes si el buen señor no cumple su mandato al pié de la letra.

En cambio, *El Imparcial* no tiene una palabra de conmiseración para aquellos de esos electores que, en la récia contienda de los comicios, se expongan á perder la cabeza, los ojos, los dientes, las orejas, ó cualquier otro mueble de su cuerpo, cosa tan fácil como escribir *Los Lunes* del colega democrático.

El Imparcial no estima como debe al cuerpo electoral, cuando juzga que un diente ó una oreja de ese cuerpo valen menos de diez ó doce mil duros.

Esto es casi un desacato contra la magestad de las ideas liberales; y si yo fuera uno de sus pontífices, no solo fulminaría excomunión mayor contra ese sacerdote, sino que propondría que se le pusiera la coraza.

Por otra parte los electores de Chiva no exigen á su candidato diez ó doce mil duros para obras *non sacras*: los piden para obras de utilidad pública.

Tampoco piden que se les den de *bobitis bobitis*, sino á título de préstamo, con interés legal y dando sólidas garantías. ¿Dónde está la *perversion moral*?

Pero ya pareció la madre del cordero.

Los electores del distrito de Chiva son partidarios del ornato público, y saben que, éste se consigue con oro acuñado ó en pasta y no con una nota de promesas en la cartera.

En cambio *El Imparcial* cree, según afirma en su último *Lunes*, que el agente principal del ornato público es el incendio.

De donde debe deducirse, según la lógica del colega democrático, que la *perversion moral* está por parte de los electores de Chiva.

Hé aquí una lógica que no es de chivo, sino de macho.

Dios es providente:

Al pié del mal, coloca el bien; al pié del absurdo, la razón; al pié del abismo, las señales que le denuncian.

Antes de acusar *El Imparcial* de *perversion moral* á los pobres electores de Chiva, señala las macas y alifafes del cuerpo electoral, y dice que á este rebajamiento de costumbres políticas, á este excepticismo, á esta postración, le han traído tantas esperanzas fallidas, tantas promesas ilusorias y tantas violencias sancionadas.

A confesión de parte, relevación de prueba.

Luego los electores de Chiva no están atacados de un acceso fulminante de *perversion moral*.

Es el cuerpo electoral el que está de cuerpo presente.

Resumiendo:

El acto de los labradores de Chiva, ¿merece condenarse?

No.

Ellos no quieren que su diputado monte en carroza, tirada por troncos electorales, para ir donde le dé la gana. Están en su derecho.

Ellos no quieren ser engañados con promesas ilusorias. Están en el deber de impedirlo.

Ellos no quieren que sus sufragios sean la base de la venalidad y de la inconsecuencia. Es una virtud.

Y por último, ellos miran por su casa, aportando legal y pacíficamente los medios para sostenerla. Hasta las hormigas hacen lo mismo.

Vea *El Imparcial* cómo lo que á él le parece un retroceso á mí se me antoja un progreso.

Y crea el apreciable colega que si todos los electores de España supieran dónde les aprieta el zapato como los del distrito de Chiva, otro gallo nos cantara.

RIGOLETO.

Al hablar ayer de la cuestión electoral, no hemos dado nuestra opinión acerca de lo que deben hacer los vascongados, porque este es un asunto especial, al cual debe aplicarse un criterio especial también.

Las elecciones en las Provincias Vascongadas, afectan casi exclusivamente á intereses de aquel país. Es un asunto local, por lo tanto, que sólo pueden y deben resolver los vascongados.

Nosotros hemos visto con dolor la supresión de aquella hermosa muestra de autonomía local, que servía de ejemplo y de enseñanza á los demás pueblos. Oasis plantado en medio del desierto de la revolución, á cuya sombra podían refugiarse los sedientos de verdadera libertad, de nobles y cristianas costumbres.

No es ahora del caso resucitar pasadas discordias, ni adjudicar á este ó al otro partido la responsabilidad del desastre. Pero á la raíz de la supresión de los fueros, no hemos ocultado nuestra opinión acerca de la única manera posible de recobrarlos.

No puede dudarse que la desunión de los vascongados ha sido la causa de la ruina de sus instituciones, y lo que se arruinó por la desunión sólo puede restaurarse por el principio contrario, que es la unión.

Sabemos que esto ofrece grandes dificultades: sabemos que la memoria de los últimos sucesos está todavía demasiado reciente; pero sin sacrificios, sin abnegación, no se funda nada grande y duradero. La unión, cuando no se hace á expensas de la moral, es un gran principio cristiano. Puesto que la *ley vieja* es para los vascongados un punto de unión y de concordia, dentro de ella deben entenderse sin mirar atrás é inspirándose sólo en las necesidades del porvenir.

Las noticias que recibimos de aquel país indican que allí reina una gran confusión y que hay riesgo de que las elecciones no obedezcan á un pensamiento determinado y sigan el azar de las influencias internas y externas, que es lo peor que podía suceder.

La cuestión electoral absorbe por completo la atención de los hombres públicos.

Es una cuestión más que política; es una cuestión de moda.

Si ven Vds. dos caballeros en medio del arroyo hablando con calor, cojiéndose el uno al otro las solapas de la levita, diciéndose frases al oído y guiñándose el ojo; no hay que dudar, hablan de elecciones.

—Amigo Luis, me han dicho que te presentas diputado.

—Diputado no; candidato.

—¿Y qué bandera vas á desplegar en el distrito?

—No lo sé todavía, porque mi amigo el general N. me ha ofrecido el apoyo del gobierno y en ese caso seré ministerial.

—¿Y si no te apoya el gobierno?

—Mi suegro es amigo de Martos y me granjeará las simpatías de los radicales.

—De modo que estás dispuesto á todo?

—A todo, chico; yo lo que quiero es salir diputado; después que llegue á las Cortes me armaré al sol que más caliente.

—Pero ¿tus convicciones...?

—Convicciones! Qué inocente eres; yo no tengo más convicción que la de hacer carrera.

—Pues entonces, lo que más te cuadra es hacerte peon caminero.

—Te prometo ese destino cuando sea ministro de Fomento.

Al rededor de la mesa de un café vimos ayer sentados ocho caballeros que disputaban acaloradamente, como ocho alanos que se disputan un hueso.

Nos sentamos cerca y oímos el siguiente diálogo:

—¿Cuántos somos aquí? Uno, dos, tres... ocho. Es decir, que sobramos siete, á menos que el distrito que aspiramos á representar no se parta como la túnica inconsútil de Cristo.

Expongamos lealmente nuestros programas y nuestras influencias. Comience V., Juan.

—Yo, señores, aspiro lo primero á ser ministerial.

—Y yo también.

—Y yo lo mismo.

Esta frase se repitió ocho veces con escasas variantes.

—Es decir, añadió entonces el que parecía más atrevido, que la primera batalla la daremos en el ministerio de la Gobernación. Pero es preciso preverlo todo, ¿y si el Gobierno, acosado por nuestras razones, nos honra con su apoyo á todos?

—Muy sencillo, dijo otro, nos repartiremos en el distrito las influencias ministeriales. Uno arrastrará á los empleados de Fomento, otro, los de Hacienda, otro á los de Grecia y Justi-

cia, *et sic de ceteris*. Somos ocho, cada uno se lleva un ministerio.

—Caballeros, esto me parece absurdo. ¿Qué vá á hacer el infeliz á quien le toque el ministerio de Marina en un distrito que es todo montaña, ó el de Ultramar tratándose de la metrópoli?

—Tiene V. razón: hay que apelar á otro procedimiento.

—Estamos perdiendo el tiempo, el gobierno se quedará con un candidato ¿y los desairados, qué harán?

—Pasarse á las oposiciones; por fortuna hay bastantes partidos en España para que cada uno pueda escoger el suyo.

—Eso me parece lo mejor.

—Conformes, conformes. Ahora cada cual haga lo que pueda para granjearse el apoyo del gobierno.

—¡A las urnas! ¡A las urnas!

—No señores, no. ¡Al ministerio! ¡Al ministerio!

Oído lo que anoche se decía en los círculos políticos, nos parece que *El Imparcial* tendrá que dedicarse á referir durante unos cuantos días las diferencias y contestaciones que surgirán en el partido *progresista-democrático*, á consecuencia de la reunión que ha de celebrarse esta tarde. *El Imparcial*, que anda siempre de bureo recogiendo por la vecindad los ecos de las querellas ajenas, habrá de meterse en casa para ser cronista de las disensiones domésticas, si es que piensa cumplir con su misión de noticiario.

Según todos los indicios, es muy posible que, con ser objeto principal de la junta la discusión del retraimiento, no se llegará á resolver nada sobre la conducta del partido *progresista-democrático*, en cuanto toca á elecciones. Hay casi certeza de que antes de tratar de ello surgirá una especie de cuestión previa, promovida de alborotos, censuras, pretextos y retiradas no menos célebres que la de los diez mil. Porque, á pesar de decir el Sr. Martos en la convocatoria que reúne y congrega á los amantes de la conciliación de la democracia, á muchos progresistas se les ha metido entre ceja y ceja que dicho señor no quiere cosa semejante y que es opuesto á toda avenencia con los elementos poco dispuestos á sufrir su jefatura; y sabido es que el *progresista*, no obstante su ingénita candidez, es tozudo y machacon y no se da siempre á partido, ni aun mediando la influencia de sus más queridos santones. Bien que ahora no es el Sr. Martos santón muy eminente, gozando, como goza, el Sr. Ruiz Zorrilla de la general devoción.

Pero en el caso de que el Sr. Martos consiga desvanecer todos los escrúpulos y desarraigar todas las prevenciones creadas contra él, ¿conseguirá que se acuerde la lucha electoral? A esta pregunta no contestaba anoche netamente ningún radical, probando así lo equilibradas que están las fuerzas de los partidos en que el *progresismo-democrático* está clasificado. Mucho puede la influencia de cierto centro, contrario á la lucha, pero no son menos eficaces los halagos del Sr. Martos, las habilidades del señor marqués de Sardoal, la fogosidad del Sr. Llano y Persi, y la natural esperanza que todos los concurrentes tendrán de coger un distrito.

Porque el caso es que la reunión se compone de antiguos diputados y senadores, y por la fuerza de las cosas resulta que son parte en el pleito y que tienen interés más ó menos vivo en acudir á las urnas. En esta consideración se fundan muchos progresistas para esperar que triunfen los enemigos del retraimiento y para lamentarse de que no decidan la cuestión los comités del partido, en vez de los caballeros citados y emplazados para esta tarde.

Por todo lo que esperamos que darán algún espectáculo interesante.

Duélsense algunos radicales de que los partidarios de la lucha no tengan en cuenta la opinión del Sr. Ruiz Zorrilla resueltamente inclinada al retraimiento. Entienden y dicen que después de haber consultado con cierta solemnidad al que reconocen su jefe, debía atenderse á sus indicaciones, por lo mismo que no está en España y que no puede influir con su prestigio personal y su autoridad no disputada sobre la opinión de sus amigos. Y añaden que si se desatiende su parecer esa autoridad se quebrantará en gran manera y ya no será posible acudir á la reorganización del partido ni al concierto de sus diferentes fracciones, ni á ningún propósito favorable á sus esperanzas y deseos.

Por esto censuran enérgicamente al Sr. Martos, cuya ambición personal y cuyo deseo de imponer su dictamen contra viento y marea puede dislocar del todo al asendereado partido.

VARIEDADES

TRADICION PIADOSA

EL CINTURON DE SAN JOSÉ.

En 1254 después de la primera cruzada de San Luis, el Señor de Joinville su fiel compañero, gran senescal de Champagne, regresó al castillo paterno y trajo para su capilla de San Lorenzo una reliquia preciosa, el cinturón que usó San José y que, según la tradición, hizo la Santísima Virgen. Joinville no era crédulo, y penetrado de la autenticidad de esta reliquia, hizo construir en la iglesia de su castillo una capilla dedicada a San José, donde la depositó y quiso ser enterrado cuando murió en 1319.

Este cinturón, escribía M. Fenel de Joinville en 1844, consiste en un tejido liso de hilo bastante grueso y de color gris; tiene un metro de largo y de 30 a 40 milímetros de ancho: en sus extremidades hay un broche de marfil, amarillo por el tiempo, y su ojal correspondiente. En su parte céntrica hay una inscripción con estas palabras: "Cinturón de José, esposo de María."

Guárdale un estuche forrado de paño plateado que cubre la reliquia, dejándola ver por doce aberturas rectangulares de 35 milímetros, separadas entre sí por un bouquet de flores de lis bordadas en seda. Por encima y por debajo de estas aberturas se leen las siguientes leyendas, bordadas en el tejido:

"Virgen es el patriarca dueño de este cinturón, guardian de virginidad, y circúndale la pureza: la fe de sus riñones es el cinturón, la justicia el cordón que los ciñe, y la fortaleza rodea su pecho; revístose de todo poder y de gracia; ahora resplandece en la gloria."

También está bordado en el cinturón el escudo de armas del Señor de Joinville. Este estuche ó forro fué bordado al afecto por las Ursulinas de Celler Sur-Benig, y destinado para guardar la reliquia, en 1667, por Pedro Masson, religioso de la orden de los Fuldenses.

Monseñor el Obispo de Langres ha reconocido en estos últimos años, después de detenido exámen, la autenticidad de esta reliquia, y la considera legítima é incontestable.

Esta reliquia recibió en diversas épocas los homenajes de personajes ilustres; veneróla en 1629 Richelieu cuando pasó por Joinville con Luis XIII.

En dicha ciudad era muy considerada como señal de eficazísima protección. Si acudimos a San José con la fe firme y filial de nuestros padres, ¿por qué

no hemos de recibir los mismos favores? No se han agotado sus tesoros, porque son los tesoros de Dios.

UN MILAGRO DE LOURDES.

Los médicos admiten sin dificultad la curación de las enfermedades nerviosas en Lourdes, no como hechos sobrenaturales, sino como consecuencias de la exaltación religiosa. Pretenden que ciertas enfermedades jamás son curadas en Lourdes, por ejemplo, las enfermedades del pecho.

Hé aquí, pues, un caso de *pulmonía tuberculosa* curada en Lourdes.

Chorel, habitante en la calle Nueva de Saint Mené, núm. 36, en París, estaba en el hospital Hotel-Dieu, al cuidado del Dr. Fremy.

Vuelto a Dios durante su enfermedad, tuvo el pensamiento de pedir a Nuestra Señora de Lourdes su curación para convertir por este medio a uno de sus amigos, redactor de un periódico de los más anticatólicos.

Su enfermedad del pecho estaba tan adelantada, que cuando salió del hospital el médico le dijo al enfermero:

"¿Este quiere ir a morir lejos de aquí?"

La víspera de su salida para Lourdes fué a rogar a los pies de Nuestra Señora de la Salud, y se sintió bastante fortalecido. Al otro día comulgó en Nuestra Señora de las Victorias, y a partir de este momento, no arrojó ya más sangre. Sin embargo, durante el viaje estuvo bastante malo.

El ha vuelto, pues, muy bien curado y con tan buena salud, que al regresar visitó el hospital; y enfermeros, médicos y enfermos se quedaron estupefactos al verla, no queriendo creer que fuese el mismo. Su amigo el periodista no ha podido menos de admirar este acontecimiento, y por la mañana se fué con él a oír misa a Nuestra Señora de las Victorias. (De *L'Univers*.)

SECCION RELIGIOSA

DIA 28.—*Santos Castor y Doroteo, mártires*.—En este día hace conmemoración el Martirologio romano de estos dos santos que padecieron su glorioso martirio en la ciudad de Tarso, metrópoli de Sicilia, teatro de muchos mártires. Se sabe que fueron crueles los tormentos que inventaron en aquel tiempo los gentiles para martirizar a los cristianos, concluyendo con degollarlos ó quemarlos: nuestros Santos fueron uno de los muchos que padecieron aquellos tormentos.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde sermón que dirá don Juan Vazquez, *Misereere* y reserva.—Empieza el solemne novenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la Encarnación D. Bernardo Barbajero y D. Federico Perez; sólo por la noche en el Espíritu Santo el Sr. Ballesteros; en Santa María el P. Fita, y en San Lorenzo D. Basilio Grande. Continúan las anunciadas y predicarán: en la Real Capilla, D. Pascual Miñano y D. José Gimenez; en San Sebastian D. Benito Viejo y D. Jaime Cardona; en San Marcos D. Miguel Martínez y el señor Obispo Auxiliar.

Sólo por la tarde en Portugueses y Comendadoras, el Sr. Calvo; en la Palma, el Sr. Ballesteros; en las Gerónimas, el P. Diaz; en el Carmen, D. Juan Chaurmel; en Maravillas, D. Máximo Segovia; en las recogidas, el P. Pompilio Diaz; en Calatravas, D. Benigno Cafranga; en las Arrepentidas, D. Juan de Dios Nieto; en el Buen Suceso, D. Gregorio Montes, y en San José D. Mariano Yagüe; y por la noche, en San Ginés, el Sr. Garamendi, en San Justo, el P. Mir; en San Andrés, el Sr. Vililla; en San Ignacio el señor Urria, y en los demás templos otros señores. Habrá *Misereere* como el viernes anterior, predicando por la tarde: en la V. O. T. de San Francisco, el Sr. Uribe; en las Niñas de Leganes, el Sr. Vililla; en Capuchinos, el Sr. Almonacid; en San Pascual, el P. Loyolice; por la noche, en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez; en la enfermería de la V. O. T., D. Marcos Rodriguez; en Monserrat, el señor rector; en el Cristo de la Salud, el Sr. Vigier; en el Hospital del Carmen, D. José Ruiz; en Santa María, dicho Sr. Almonacid, y en San Francisco, el señor rector.

La misa y oficio Divino son de San Anastasio. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó del Henar en Santa Catalina.

GACETILLAS

Ya son de antiguo muy conocidos los enormes disparates que escriben nuestros *amables* vecinos los franceses cuando se ocupan de España. Véase la pintura que hace de los estudiantes españoles *Un viaje por España*, recién publicado en Francia, además de muchos despropósitos sobre nuestras costumbres.

"Nada hay más bello, dice el aspecto de una universidad española; desgraciadamente hay pocas. Aquellos claustros llenos de mozos gentiles y bellos, con sus ojos negros, chispeantes y vividores, con sus mantos viejos, y sus espadas de la misma fábrica toledana, ofrecen un conjunto digno de pinceles maestros. Llevan sus libros estos jóvenes en una alforja, juntamente con las provisiones de boca, y se echan a dormir, por las noches en los bancos de las aulas, pues casi todos pertenecen a familias árabes que fueron despojadas de sus bienes por la reina Santa Doña Isabel la Católica, y desde entonces perma-

necen en completa pobreza.—No respetan a las autoridades y raro es el día en que no hacen correr a los alguaciles."

Leemos en un periódico médico: Es cosa triste si se quiere por las consideraciones que sugiere, pero curiosa por sus detalles la siguiente tabla de mortalidad que ha publicado un colega y que está calculada sobre los datos estadísticos de la mortalidad ocurrida en España desde 1834 a 1864. De cada mil nacidos, al pasar un año, sólo sobreviven 756'67; a los cinco años, 502'70; a los diez años, sólo quedan de los mil 457'70; a los quince, 436'80; a los veinte, 414'67; a los veinticinco, quedan 386'76; a los treinta, 360'73; a los treinta y cinco, 332'92; a los cuarenta, 304'45; a los cuarenta y cinco, 215'55; a los sesenta, 180'94; a los sesenta y cinco, 134'99; a los setenta, 94'07; a los ochenta y cinco, 57'01; a los noventa, sólo quedan 3'47; pasando de los noventa no hay hora segura.

Hasta aquí la estadística. Bien podemos ahora añadir nosotros *¡Dios sobre todo!*

Segun lo que manifiesta un periódico extranjero, es una preocupación sumamente perjudicial para la agricultura suponer que deben exterminarse las pérdidas por el extraordinario daño que causan en los sembrados de trigo, comiéndose los granos cuando se hallan próximos a germinar.

La perdiz se alimenta casi exclusivamente de las semillas de forma triangular de una planta que abunda mucho en todos los campos, así como de los tiernos retoños que brotan de las raíces de estas plantas, comiendo solo accidentalmente el trigo, cuando no no encuentra las semillas a que nos referimos, y que son su manjar predilecto.

En el momento de la avivación de sus huevos, come una inmensa cantidad de hormigas y los huevos de estas, por cuya razón, en lugar de ser perjudicial, es beneficiosa para la agricultura, lo cual está corroborado por las observaciones de un agricultor, que durante la época de la caza reconoció el estómago de 63 perdices, encontrando solamente tres granos de trigo.

Debe, pues, protegerse a la perdiz, contándola entre el número de los animales útiles para el agricultor.

CHARADA.

Tercia prima se discute,
prima tres digo en un juego;
la segunda es una letra.
Con un todo se hirió Diego.

(La solución en el siguiente número.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
JIRAFÁ.

Madrid: 1879. — Imp. de la Sociedad Tipográfica, Calle de la Flor Alta, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

Devocionarios y Semanas Santas a precios reducidos, con estampas y buena encuadernación, se hallarán en la imprenta de Fuentenebro; Bordadores, 10, entre-suelo. 28, 27, 29, 31—2, 4.

AGENTE EN ROMA

Aquellos de nuestros lectores, y especialmente los eclesiásticos, que necesiten un agente en Roma para todo género de asuntos pendientes de la resolución de la Santa Sede y de las Congregaciones romanas, tales como facultades, dispensas, privilegios, etc., les recomendamos al Sr. D. José Ciampi, persona respetable y de completa confianza.

Su dirección:

Cav. GIUSEPPE CIAMPI.
Via degli Avignonesi, 5.
ROMA.

CONSEJOS MORALES

PARA

CONSUELO DE LOS POBRES ENCARCELADOS

Se vende este librito de más de 30 páginas, en Huesca, al precio de medio real uno, y cinco una docena.

Dirigirse a D. Antonio Cebría, n. calle de Sancho Abarca, núm. 13, principal, izquierda.

GUIA DE LA JUVENTUD

PARA LA CARRERA DEL COMERCIO.
Obra escrita por el Ilmo. Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde.

Esta obra mercantil que ha merecido los mayores elogios de la prensa y que tanta aceptación ha merecido de todo el comercio, se vende en la librería de don Miguel Olamendi, Paz, núm. 6, y en las principales librerías.

Precio 20 reales.

IMPORTANTE PARA LOS POBRES

EL MÉDICO D. JOSÉ GALLUD, que habita en la calle de la Magdalena, núm. 20, bajo izquierda, y que hasta la fecha ha tenido la consulta de las dos a las cuatro de la tarde, la hace desde hoy extensiva a los pobres (incluso los días festivos) llenándoles cuantas necesidades tengan en sus enfermedades, sin omitir las operaciones que puedan necesitar.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. Diríjase con carta certificada a Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

MANUFACTURA DE BRONCES Y METAL BLANCO DE FRANCISCO DE PA YSAURA PLATERO Y FABRICANTE BRONCISTA DE LA R^a CASA BARCELONA

Conociendo la necesidad en los expositores premiados en el último Certamen universal de París de proporcionarse los fac-símiles de los premios obtenidos para su ostentación, anticipándose a sus deseos y utilizando los grandes y excepcionales medios con que cuenta mi Fábrica, he preparado los modelos necesarios para construirlos de metales sólidos é inaccesibles a la intemperie, a precios inferiores a los que regirían siendo de madera ó de cualquiera otra materia de cualidades inferiores al bronce ó zinc.

El prestigio de mi casa y los elementos con que cuenta, muy superiores a los de cualquiera otra casa española, garantizan la perfección en el trabajo, la economía en los precios y la celeridad en el servicio. Por ello, excoando recomendaciones, me limito a incluir la siguiente TARIFA DE PRECIOS.

Advertiendo que los ínfimos precios que se han fijado están en relación con la importante tirada que se está haciendo y que concluida ésta deberán aumentarse.

PRECIOS EN METAL ZINC.				PRECIOS EN METAL BRONCE.			
Por pares (frente y reverso).				Por pares (frente y reverso).			
DIÁMETRO	15 Centímetros.	5 Pesetas.	18	DIÁMETRO	15 Centímetros.	12 Pesetas.	18
	20	8	20		20	15	20
	25	10	25		25	18	25
	30	12	30		30	20	30
	35	14	35		35	22	35
	40	16	40		40	24	40
	45	18	45		45	26	45
	50	20	50		50	28	50
	55	22	55		55	30	55
	60	24	60		60	32	60
	65	26	65		65	34	65
	70	28	70		70	36	70
	75	30	75		75	38	75
	80	32	80		80	40	80
	85	34	85		85	42	85
	90	36	90		90	44	90
	95	38	95		95	46	95
	100	40	100		100	48	100

MEDALLAS PARA CUADROS. MEDIDA AL NATURAL.

Precios por pares (frente y reverso).			
ZINC bronceado..	2 Pesetas.		
Id. plateado..	3		
Id. dorado..	4		
BRONCE..	4		
Id. plateado..	5		
Id. dorado..	6		

Nota.—Todos los precios expresados no son solamente para las medallas de la Exposición de 1878, así mismo y en iguales precios, hay los modelos de la de París, 1836, 1867, las de Viena, Filadelfia, Londres, 1861, Portugal, 1864, Sevilla, 1868, Zaragoza, 1868, Sociedad Agrícola Manufacturera y Comercial de París, Sociedad Universal de Artes é Industria de Londres, Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y otras que están los modelos en construcción.

ARTÍCULOS DE FABRICACION A QUE SE DEDICA LA CASA. Bronces de Arte, Metal-blanco, Plata-Ruolz, Aluminium y otros metales.

Objetos de artes, jarrones, grupos, vasos, etc. Cubiertos de todas formas y clases, todo lo relativo al culto divino para iglesias y oratorios, servicios completos para mesa, aparatos para el gas ó bujías en candelabros, faroles, grandes lucernas, etc. Servicios para café y té, en bandejas, cafeteras, etc. Adornos de cerrajería dorados, oxidados, nikelados, bronceados ó pulidos para toda clase de edificios, en llamadores, fallaves, cremonas, rejillas, buzones, tiradores de puerta, pomos en bronce, metal blanco y de porcelana y todos los accesorios relativos al uso indicado. Adornos para silleros, y otros muebles. Vajilla para todos los usos domésticos, restauración de objetos de toda clase de metales, plateados, ó dorados al fuego, ó procedimiento eléctrico. Para representar los objetos indicados la casa cuenta con un álbum que consta de 2.000 dibujos los que están en relación con un catálogo de precios que contiene unas 6.000 partidas. Esta fábrica es la PRIMERA que ha introducido en España los adelantos modernos para la fabricación de los metales, y toda su maquinaria es movida por un generador de vapor de 60 CABALLOS DE FUERZA.